

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Tiburcio y Santa Susana, mártires.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de las Beatas de Sto. Domingo : se reserva á las siete y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Se asegura de nuevo y de un modo positivo que S. M. estará de vuelta en Berlin para el día 1.^o de Agosto, y que el 3 del mismo mes, aniversario de su nacimiento, será proclamada la nueva Constitución de Prusia. Añaden tambien que el príncipe de Hardemberg ha diferido su viage á los baños de Pirmont, por tener que dar la última mano á esta Constitución ; y que ya no partirá hasta despues que se proclame.

Se observa con admiracion que de dos meses á esta parte compran los ingleses en las Dos Marcas, en la Pomerania y países circunvecinos cuantos huesos pueden recoger. Mr. Boencher, dueño de un navío en Grosswurschleben, tiene el encargo de llevar á Hamburgo 4^o quintales de huesos por cuenta de un comisionado ingles; y otros navieros se han encargado tambien de conducir á otros puertos considerables cargamentos de esta especie. En muchas partes los comisionados hacen descnterrar los huesos de los animales, y recogen hasta los que estan todavía frescos y cubiertos de carne. Estas multiplicadas compras dan margen á muchas conjeturas sobre el modo de emplear tan grande cantidad de materia animal. Se cree generalmente que debe servir para la preparacion del fósforo; pero otros pretenden que estos huesos calcinados y pulverizados podrán servir para fertilizar los campos en Inglaterra ó en la India,

Los asuntos de Hess-Darmstadt van tomando un semblante mucho mas favorable que podia esperarse. Los diputados moderados han logrado sus deseos. Habiendo accedido ya al juramento, se han convencido, por las diversas declaraciones que se les ha hecho de parte del ministerio, que el Gobierno no piensa atenerse rigurosamente al decreto constitucional del mes de marzo último, sino que se prestará de buena gana á hacer en él algunas modificaciones, y que consentirá en completarlo. Animados de este convencimiento los miembros de las dos Cámaras que hay en Darmstadt, han prestado su juramento: el Gobierno mismo prepara muchas adiciones, y admitirá las propuestas que se le hagan por las dos Cámaras, relativas á variar algunos artículos del decreto.

Varias esplicaciones particulares han hecho continuar las sesiones de los estados de Hesse Dasmtdt. Los diputados, que protestaron, han finalmente

reconocido en un manifiesto que los electores que los habian nombrado no habian podido formar sus poderes con condiciones y restricciones particulares. Por lo demas fundados sobre las promesas del gobierno y sobre el deseo que ha manifestado de hacer justicia á todas las proposiciones justas y equitativas de los estados, insisten aun en esperar que se les ofreceria una constitucion representativa fundada sobre las bases de la nota remitida por el gran duque al congreso de Viena en 16 de noviembre de 1814. Sobre esta esperanza se han declarado prontos á prestar el juramento. Reconocidos por el ministro los principios de esta nota han admitido el juramento y se han abierto en seguida las sesiones.

En Suttgard la censura de los papeles públicos ha ido haciendose mas rigurosa, que no lo habia sido anteriormente. Sin embargo de todos los gobiernos de Alemania aquel es el mas protector de las libertades de la prensa.

El gobierno bavares ha adoptado en la administracion de los circulos del Rin muchas mejoras que le habian sido propuestas en los consejos generales y provinciales de 1819. En esta ocasion ha reconocido la grande utilidad de los consejos generales que piensa introducir en otros circulos del reino, á cuyo objeto se han tomado diferentes medidas preparatorias. Si no se han puesto en egecucion todas las proposiciones del consejo general es preciso atribuirlo mas bien á falta de fondos y á obstaculos particulares, que á oposicion por parte del gobierno, y aun se asegura que este se ocupa en remover aquellos obstáculos. M. Lerchenjeld ministro de hacienda va recorriendo en persona la ribera izquierda del Rin para examinar los recursos de la provincia.

La nueva organizacion de los estados para el ducado de Brunswick y el principado de Blankenburg contiene 80 capitulos. Los estados de ambos se hallan ya reunidos, y formarán en adelante dos secciones: la primera compuesta de seis prelados y de los propietarios de 78 señorios: la segunda de otros seis prelados y 19 diputados de las ciudades y 19 propietarios no nobles. Los estados asi constituidos se reunirán en octubre.

Los diputados funcionarios á los cuales ha dado el gobierno permiso para ocupar sus asientos en la cámara llegaron á mediados de julio á Carls-

ruhe, sus colegas les han recibido con el mas vivo interes. Mr. Kern presidente de la cámara de los diputados ha recordado varios puntos que habian quedado atrasados en la ultima reunion. Ha sido objeto de una discusion interesante el establecimiento de los tribunales llamados *de las costumbres*. Mr. Knapp declaró que estaba ya establecida esta especie de tribunales en su distrito, pero que la jurisdiccion que pretendian egercer habia ocasionado las mayores quejas. La cámara determinó que se le diese un informe acerca estos tribunales.—Entre tanto en la cámara de los pares M. Rotteck profesor y diputado de la universidad de Eriburgo, hizo una propuesta en favor de la libertad de imprenta, cuyo restablecimiento pidió en cuanto fuese compatible con la actual legislacion de la confederacion germanica. En su bello discurso demostró con la mayor evidencia la absoluta necesidad de esta libertad bajo un régimen constitucional.

Por una proclama del 10 de julio la princesa de la Lipa Dedtmoldt ha declarado mayor á su hijo primogenito Pablo Alejandro Leopoldo de la Lipa, y le ha entregado el gobierno del principado. Al mismo tiempo da al pueblo un testimonio de su satisfaccion por los sentimientos que le ha manifestado en los 18 años de su regencia. El príncipe de la Lipa ha cumplido 24 años y ha concluido sus viages.

La asociacion firmada en Viena por muchos estados de la Alemania meridional, cuyo objeto principal consiste en la supresion de todos los derechos de entrada y salida en los limites respectivos de estos estados, la translacion de las aduanas á la estremidad de sus fronteras, y la adopcion de otras medidas propias para estender las comunicaciones y reanimar la industria ha producido el mejor efecto sobre la opinion pública. Toda Alemania se declara á favor de este sistema, y hasta los estados que no han por de pronto participado de sus beneficios se dedican á este objeto importante. En algunos se han establecido comisiones para examinar el punto de la cuestion. Dicese que tambien la ciudad de Francfort se propone unirse á esta asociacion. Una comision de 5 miembros del Senado debe proponer las providencias necesarias para abrir comunicaciones con los demas estados.

Lo mucho que se ha hablado del Baja de Janina, nos mueve á insertar un documento que aunque de fecha algo antigua merece la atencion por su interes. Tal es el discurso que dirigió al clero y á los notables griegos.

Señores: De todo lo que pudiéra ofrecer á vuestros ojos mi pasada vida, una sola cosa hallo digna de vuestra atencion: la confianza y el amor que desde mis principios he colocado en los griegos. Ningun bajá ha concedido jamás una libertad mas amplia á vuestras leyes y costumbres: nadie ha respetado tanto como yo todo lo que vuestra Nacion juzga digno de respeto. ¿Quién ha puesto su confianza en un mayor número de griegos? Los empleos mas distinguidos estan en vuestras manos.

Confieso sin embargo que han venido casos en que he cometido injusticias ácia vuestra Nacion; pero entónces no he hecho mas que ceder á la imperiosa ley de la necesidad, á que me sugetaba siempre la pérfida Puerta. Espero que cuantos querán con imparcialidad examinar mi vida pasada, no tardarán en convencerse que estas injusticias no

venian del gusto de hacer mal sin necesidad.

Desde luego ya no podia escusar lo que he hecho con respeto á los Sulliotas. Supuestas mis desavenencias con este pueblo fiero y orgulloso, era preciso tomar un partido: ó que los Sulliotas reconociesen mi autoridad, ó que les echase de mis dominios; pues conociendo la política sin fé de la Puerta, esperaba de un dia al otro verme declarada la guerra, que cada cual sabe cuan difícil y aun imposible me era sostener si hubiese tenido que combatir en el interior con los esforzados Sulliotas, defendidos por una posicion tan ventajosa. Las mismas razones á poca diferencia me movieron á la conducta que he observado con los Parganiotas. Estos nunca han dejado de prestar asilo á mis enemigos, y siempre que me he quejado de este proceder tan injusto, me han respondido con orgullo, y aun con desprecio. Cuando me hallaba en guerra con los Sulliotas, les ofrecian toda suerte de socorros. Si los Parganiotas fuesen aun dueños de su territorio, hubieran abierto camino libre contra mí á la flota Otomana. Y en fin queriendo librar el interior de mis estados de la presencia de mis enemigos me he visto obligado á muchas acciones que yo mismo condenaba.

Sin embargo nunca he dejado de reparar en lo posible estos males involuntarios. Hace algunos años volví á llamar á los Sulliotas, y honré con grados militares á los que aceptaron mis proposiciones. Acabo ahora de llamar á los valientes que se hallaban dispersos en gran número por las islas Jónicas. Noticias satisfactorias me anuncian que se hallan ya en camino, y que se avanzan con alegría á reunirse con el resto de mi ejército, y á oponerse al enemigo comun.

Se me ha imputado una avaricia desmedida, y se me ha acusado de vejaciones egercidas: pero no son estos rumores mas fundados que los primeros. Las verdaderas causas eran en primer lugar la avaricia del gobierno Turco que ha exigido de mí continuamente sumas enormes y superiores á mis fuerzas: á este precio queria venderme mi tranquilidad. Otra causa de esta avaricia aparente fué la amenaza de la guerra que veía pendiente sobre mi cabeza, y que finalmente me ha declarado la Turquía. Yo abro ahora mis tesoros que solamente para este objeto he acumulado. Voy á restituiros lo que he recibido de vosotros, y lo que he quitado al enemigo comun. Me felicito, señores, de que no me habré engañado confiando en los griegos. Vuestra fidelidad me asegura la victoria. Vamos á restablecer el Imperio griego echando á los Turcos al otro lado del Bosphoro. Arzobispos, obispos, ministros del Dios todo poderoso: bendecid las armas cristianas de vuestros hijos; y vosotros, notables de la Nacion, no despreciéis cosa alguna que pueda contribuir á hacer recobrar los derechos de vuestro pueblo tan digno de esta libertad que vamos á darle.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Proclama del Sr. D. Pedro de Agar al Pueblo gallego en la segunda disolucion de la Junta de aquella provincia.

La Junta Superior de Gobierno de la Provincia reunida en la mañana del para siempre grato y memorable dia 9 de este mes, acordó suspender el egercicio de la autoridad popular que se le habia confiado, y mantenerse pasiva; pero sin publicar su disolucion, hasta recibir las órdenes superiores solicitadas al efecto por extraordinario, para

cumplir así con toda religiosidad y exactitud la misión que se la encargó, y la condición que el Pueblo la impuso para finalizarla.

Cuando los Ciudadanos beneméritos que la constituyen, se congratulaban con todos los buenos por los afortunados sucesos del día 9, y desde el retiro de sus casas bendecían la venturosa instalación del augusto Congreso Nacional, supe por diferentes partes la pérdida agresión ejecutada en las fronteras de Portugal por algunos enemigos de la Patria y del Rey.

En tan críticas circunstancias, y siendo cláusula espresa del acuerdo de la Junta de Gobierno cuando suspendió el ejercicio de sus funciones, recobrarlos si un caso urgentísimo lo exigía, antes de recibir las ordenes que esperaba de la Superioridad, creí ser deber mio, como su Presidente, reunir los dignos ciudadanos miembros existentes de aquella, quienes con efecto resueltos á arrostrar nuevos riesgos, si en ello se interesaba la salvación de la Provincia, acordaron todas las providencias que la tranquilidad pública reclamaba imperiosamente, y confiaron su ejecución á los funcionarios respectivos, esperando de su celo la pronta cesación de una tentativa tan insensata como criminal.

Afortunadamente no han sido vanas sus esperanzas: los enemigos de la Patria huyeron y se dispersaron como el humo á la imponente vista de las primeras tropas Nacionales que se encontraron mas inmediatas. Desapareció, pues, el peligro, quedando únicamente el conocimiento de los malos españoles, que así trataron de ofender á la Madre Patria, y á nuestro amado Rey.

Si los riesgos del 21 de Febrero fueron arrojados bizarramente por los hombres que Galicia señaló para plantear el sistema Constitucional y superados por las ilustres tropas que tan señaladas pruebas han dado de su patriotismo eminente y desinteresado, también lo hubieran sido con igual heroicidad los peligros que amenazaban enlutar los días mas apreciables para la libertad Española: pero habiendo cesado estos y no siendo de recelar su renovación por que el ejército de Galicia marcha conducido por su ilustre caudillo y Comandante General, me apresuro á desempeñar el encargo que admití de anunciar al público á su debido tiempo la absoluta cesación de la Junta de Gobierno.

¡Pueblo Gallego, tus votos se han cumplido!... Tu libertad y prosperidad dependen ya de las Cortes Españolas, y del trono constitucional que por dicha ocupa el mejor de los Reyes. Nada tienes que recelar: velan sobre tus destinos el Gobierno y la sabiduría del Congreso: tus enemigos huyen, se disipan; y las autoridades constituidas los observan muy de cerca, para inutilizar sus impotentes designios, y castigar sus sanguinarios proyectos. La Junta que mereció tu confianza, te marcó la noble marcha que debes seguir para encontrar y no volver á perder el noble objeto de tus deseos, asegurar tu gloria y libertad: conseguido ya tan interesante fin se disolvió tan luego como fué instalada la representación Nacional de ambos mundos y jurado un pacto solemne entre ellos y el Monarca.

Justo es pues que tributeis respeto, consideración y gratitud á tan dignos mandatarios que han sabido á costa de tantos sinsabores y riesgos personales, labrar la bien merecida prosperidad de Galicia, y aun de la Nación entera. Yo he sido testigo de sus nobles esfuerzos, y será indeleble en mi memoria el dulce recuerdo de su ar-

diente patriotismo quedándome el honor envidiable de haberles presidido el tiempo necesario para la preparación y consumación de tan eminente obra. Coruña 19 de julio de 1820. — Pedro de Agar.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

¿Cuanto tiempo de existencia profetizaremos á los tiranos de Europa?

Es innegable que la situación respectiva de los pueblos en el globo tiene grande ascendencia acerca sus necesidades físicas ¿pero será lo mismo con sus pasiones morales?... La Grecia que hace tantos siglos es habitada por oscuros y pacíficos esclavos, produjo en mas felices auroras los primeros sabios y los mas famosos capitanes. El pueblo pasaba todo el día en las plazas públicas deliberando acerca los mas importantes negocios del Estado; los filósofos enseñaban en amable retiro á una porción escogida de discípulos; los oradores manifestaban las medidas que fuera conveniente adoptar para la prosperidad de su patria; los poetas y los pintores asistían á los juegos, arrostraban el peligro de los combates, y el rigor de las tempestades á fin de que fuesen mas exactas y animadas sus descripciones; los generales vencían con un puñado de hombres los mas numerosos ejércitos, y en una palabra cada griego ardía en patriotismo y en ansias de saber. ¿Quién nos digera pues que tan sabios, tan valientes y entusiasmados pueblos, debían ser borrados del mapa político y desconocidos de todo el mundo? Esta notable mudanza nos da á conocer la poca influencia que tiene el clima sobre la potencia moral de los hombres. Sin embargo, al abrir la historia de las naciones y al seguir las en los adelantos de su civilización observamos ciertas épocas en las que han singularmente florecido en artes, ciencias, comercio y poder. Esto nos conduce á hacer comparaciones entre dichas épocas para ver si damos con la misteriosa causa, que ha poderosamente contribuido á su existencia; y el resultado de esta curiosa indagación es que generalmente hablando, la felicidad, la opulencia y la nombradía de los pueblos es consecuente á su clase de gobierno; ó por decirlo de una vez que los estados libres han sido en todos tiempos los mas sabios, los mas poderosos, los mas artistas y los mas opulentos.

Partiendo pues de este principio diremos que para la erección de un gobierno sabio ha sido necesario que el convencimiento de los derechos individuales esté inculcado en el espíritu de los pueblos: este convencimiento solo puede lograrse con la propagación de las luces: estas mismas luces han sido fruto de largos años de meditación y experiencia, y he aquí que por una inmediata consecuencia de todo lo dicho deducimos, que la ilustración es la que ha hecho felices á los pueblos, que la tiranía y el despotismo han debido fijar su arbitrario sío sobre la ignorancia de los mismos, y que las primeras naciones fueron gobernadas por déspotas, porque entonces no habia ilustración.

¿Que siglos mas supersticiosos é ignorantes que los del feudalismo? Aun contemplamos con horror su sangrienta y antigua autoridad en los restos de algunos desmoronados castillos, y en algun negro torreón que en el pico de una desierta montaña se eleva sobre los musgosos árboles que le rodean, é intimida al sudoriento colono que recuerda á su vista el desapiadado Señor para quien tanto trabajaron sus abuelos. ¡Desgraciados tiem-

pos en que á mas del tirano general tenia cada pueblo sus tiranos particulares! Los déspotas se sirviéron de nuestra religión augusta para impedir que entre sus vanos se difundiesen las verdades que debieran derribarlos del trono, y convirtieron á sus esclavos en una porcion de miserables, que á su docilidad sencillez é ignorancia unian un gran fondo de supersticion por el que consideraban á Dios como el único que podia atentar contra la persona de los príncipes, y á los príncipes como los vice-dioses que podian únicamente castigar á los señores particulares.

Desapareció la ignorancia y el suspirado retorno de las luces patentizó á los pueblos el precipicio donde se habian sumergido, é hizo conocer á los tiranos que habia llegado la hora en que debia espirar su poder arbitrario. Para ahuyentar sin embargo este momento se sirviéron de todos los recursos imaginarios y lograron por algun tiempo conservar su moribunda potencia... Parecia que la ilustracion y la ignorancia se disputaban el imperio de la Europa, y los déspotas puestos á la frente de los pueblos sudaban por inventar nuevos medios á fin de detener en parte la noble y magestuosa marcha de la sabiduría y de la despreocupacion. En lo mas interior de los palacios convocaba el voluptuoso Sultan á sus favoritos para deliberar acerca el logro de tamaño proyecto, y de tan ominosos conciliábulos salian mil secretos tribunales, á cuyo celo se confiaba la destruccion de los sabios. ¿ Pero de que sirviéron tan exaltadas medidas? En vano las paredes inquisitoriales presenciaron la muerte de los varones mas eminentes y acreditados, en vano se agitáron los ministros, y en vano se apercibiéron los verdugos... Llegara el tiempo de las luces, y fuéron derrocados los tronos, y totalmente destruidos los castillos que sirviéron de asilo á los opresores.

La Europa entera conoce actualmente la diferencia que media entre la esclavitud y la libertad... Los pueblos no dejan de conocer que no nacieron para el juguete de un cualquiera... los Alpes parece que responden al robusto clamor del Pirineo, y ya será mengua para todo europeo reconocer como patria á un pais habitado por dóciles esclavos. Atendiendo pues á estos incontestables principios, ¿ que felice porvenir se nos presenta!... el trono de los tiranos para ser sólido debiera afirmarse sobre la ignorancia de los pueblos, la ilustracion no sufre sobre sí el grave peso de la tiranía, ¿ cuanto tiempo de existencia pues profetizaremos á los tiranos de Europa?

OBSERVACIONES.

Farsa de Arrighetto. Hasta la Sicilia llegan los susurros... *In Sicilia gran susurro...* así cantó el conde Conrado en la introduccion de la farsa en la noche última de su representacion. Bravísimo! Ya no serémos nosotros los únicos susurRADORES.

Pronóstico. El lunes 14 habrá ópera nueva. Se verá y se oirá á la Sra. Valzoani, que si no es una Venus interesará por la amabilidad de su fisonomía y modales: agradaará la dulzura, gusto y ejecucion de su canto: se aplaudirá la accion dramática que se le supone como profesora; circunstancias todas que observan los espectadores ilustrados de Barcino y Dios sobre todo.

SUSURROS. Se susurra que el dia 14 se ejecutará la ópera nueva: *la Evelina*, música del maestro Coccia, y que se presentará en ella á de-

sempeñar la parte de primera bufa la Sra. Valzoani; se susurra que la ópera es buena, y que el Sr. Galli no quedará desairado en habernos proporcionado dicha actriz. = Se susurra que se va á representar dentro pocos dias la tragedia: *Blanca y Moncasin*, la que es regular saldrá muy bien, porque se susurra que el Sr. Prieto desempeñará en ella la parte de barba. = Se susurra que respecto de hallarse en esta dos actrices españolas de cantado de la compañía de Reus, se nos van á dar por intermedio, y para variar algunas noches *tonadillas* en vez de *boleras y fandangos*: no sería malo, pues casi se acaba de perder el gusto á la música nacional. = Se susurra que la compañía de bailes está disponiendo uno nuevo... Lo celebramos; porque los *Federicos*, y los *bailables á la Turca*, ya comienzan á fastidiar. = Se susurra, que el *susurrador* tiene mucho de que *sucurrar*, pero lo guarda para otro dia; por hoy basta.

Chiste. Un *quidam* pasando la otra noche por el *paseo de las Cortes* dió un bostezo tan fuerte que hizo temblar el campanario de Capuchinos... ¡ Que porquería! (esclamó un capitán de Dragones) ¿ Como se permite que en el *paseo de las Cortes* rebuznen los asnos?...

Calles. Cada dia en peor estado; ó sino, dígallo la de San Pablo, en donde en ménos de una semana se han roto las piernas dos caballerías de dos pobres labradores.

A V I S O.

El bergantin español nombrado *Gran Turco*, su capitán y maestre Don Juan Sagrera, que se halla con registro abierto para Veracruz, saldrá á mediados del próximo mes de setiembre para dicho destino. Los sujetos que quieran ir de pasaje ó cargar géneros á su bordo, podrán conferirse con D. Juan Roig y Jacas de este comercio; advirtiendo que las circunstancias del espresado buque son excelentes, que su armamento consiste en 12 cañones de á 18, y que su tripulacion consta de 40 hombres.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Vera, Aguilas y Villajoyosa en 9 dias el patron Jaime Lloret, valenciano, laud Santa Micaela, con mabiz, de su cuenta.

De Torrebieja, Tarragona, y Villanueva en 14 dias el patron José Manuel Guarch, valenciano, laud San Antonio, con pleita al sobre cargo.

De Ciutadella en 3 dias el patron Francisco Caret, mahones jabeque la Victoria, con lastre.

De Valencia en 3 dias el patron Vicente Viet: valenciano, laud Virgen del Carmen, con arroz, y melones á varios.

De Trinidad en la Isla de Cuba, y Cartagena en 63 dias el capitán Juan Robert, catalán, polacra Ntra. Sra. del Carmen, con azúcar, cacao, algodón y otros géneros á varios.

De la Havana y Cartagena en 70 dias el capitán Rafael Casasanpera, catalán, polacra Ntra. Sra. de la Mar, con azúcar, cueros, palo tiate, zarza y otros efectos á varios.

T E A T R O.

Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos: *Los dos Mendozas*, y en seguida se bailará el baile *Ingles*, y dará fin con el sainete de los *Usias contrahechos*.

A las siete y media.

Mañana si el tiempo lo permite habrá *Volatines* en el cuartel de los Atarazanas.